

DECRETO ALCALDICIO N° 314 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, **03 FEB 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO :

El decreto Alcaldicio N° 135 de fecha 18.01.2023 que autoriza proceso de Licitación Pública mediante la plataforma mercado público, aprueba bases técnicas y administrativas, designa comisión evaluadora de ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 263 de fecha 01.02.2023 que modifica comisión evaluadora de ofertas en atención a feriado legal de la Sra. Thannia Ulloa Sánchez.

El Memo N° 178 de fecha 03.02.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual sugiere adjudicar licitación Pública N°3656-17-L123 "Suministro transporte Programas sociales", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, y el acta de evaluación de fecha 02.02.2023, elaborada por la comisión evaluadora de ofertas concluye la Licitación Pública ID N° 3656-17-L123 y sugieren adjudicar según se indica:

Oferente	Rut	Línea	MONTO EXENTO DE IVA
GUILLERMO ALFREDO ARENAS ZUÑIGA	[REDACTED]	1	\$25.000
		2	\$30.000
		3	\$30.000

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba presupuesto municipal año 2023.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Pública ID 3656-17-L123 "Suministro transporte Programas sociales" según se indica:

Oferente	Rut	Línea	MONTO EXENTO DE IVA
GUILLERMO ALFREDO ARENAS ZUÑIGA	[REDACTED]	1	\$25.000
		2	\$30.000
		3	\$30.000

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta Presupuestaria N° 215.22.09.003 "Arriendo de vehículos" de los programas sociales Oficina Local de la niñez, Chile Crece Contigo y Ficha Familiar del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/ MBQ/ CMAB/ LGE / lge

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dideco (1)